

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
MGT/SCO

DECRETO SECC. 1ª N° *660*

01 MAR. 2016

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 440 de fecha 12 de febrero de 2016, que modificó Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 98 de fecha 21 de enero de 2016, que autorizó a la empresa **DEMARCO S.A., RUT 88.277.600-K**, con domicilio en la calle Alcalde Guzmán N°0160 de la Comuna de Quilicura, para recolectar y transportar desechos sólidos orgánicos en los siguientes camiones recolectores, permiso de circulación: **BXYZ-71, BXYZ-66, BXYZ-73, BXYZ-70 y BXYZ-68**, lo dispuesto en el Artículo 3º letra f) y Artículo 5º letra c) del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Secc 1ª N°2681 de fecha 01 de junio del 2009 y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°1125 de fecha 13 de Marzo del 2014.

DECRETO:

- 1.- DEROGASE** el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°440 de fecha 12 de febrero de 2016.
- 2.- MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 98 de 21 de enero de 2016 que autorizó a la empresa **DEMARCO S.A., RUT 88.277.600-K**, con domicilio en la calle Alcalde Guzmán N°0160 de la Comuna de Quilicura, para recolectar y transportar desechos sólidos orgánicos en los siguientes camiones recolectores, permiso de circulación: **BXYZ-71, BXYZ-66, BXYZ-73, BXYZ-70 y BXYZ-68**, en el sentido de modificar el punto N°8, donde dice “**Diciembre de 2015**” debe decir “**Diciembre de 2016**”.
- 3.- EN TODO LO DEMÁS** se mantiene vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 98 de fecha 21 de Enero de 2016.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: **OMAR SAFFIE LAMAS**
JORGE VERGARA GÓMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Interesado
- Seremi de Salud R.M.
- Secretaría Municipal
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes.